



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0021571/2012

VISTO

La solicitud presentada por el Alumno de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa examinadora en el Espacio Curricular "Sistemas de Producción de Bovinos de Carne y Leche; y

CONSIDERANDO

Que esta solicitud se enmarca en lo establecido por el artículo N° 15 del Reglamento de Enseñanza (Plan de estudios 2004) aprobado por resolución del Honorable Consejo Directivo N° 483/10, para completar su Plan de Estudios y obtener el título de Ingeniero Agrónomo.

Que la Coordinación del Espacio Curricular "Sistemas de Producción de Bovinos de Carne y Leche", ha acordado asignar una mesa examinadora el día 02 de Mayo del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa examinadora en el Espacio Curricular "Sistemas de Producción de Bovinos de Carne y Leche", del Departamento de Producción Animal, para el día 02 de mayo de 2012.

ARTICULO 2º: Autorizar a la siguientes alumnos, a inscribirse en la Asignatura Espacio Curricular "Sistemas de Producción de Bovinos de Carne y Leche", en el marco de lo dispuesto por Art. N° 15 del Reglamento de Enseñanza (Plan de estudios 2004) aprobado por resolución del Honorable Consejo Directivo N° 483/10.

Apellido y Nombres	Matricula	D.N.I
OLMEDO, Fermin	32979948	32.979.948

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Enseñanza, Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada. Cumplido, pase al Sector Despacho de Alumnos. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 164
E.D./